

República de Colombia



Libertad y Orden

Tribunal Administrativo del Meta - Sala Segunda Oral

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, abril seis (6) de dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 50001-23-31-000-2003-30406-00
DEMANDANTE: GUSTAVO QUINTERO
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL META
NATURALEZA: INCIDENTE DESACATO - ACCION POPULAR

Por secretaría, requiérase a la Procuraduría 14 Judicial II Agraria y Ambiental del Meta, Guaviare y Guainía, para que remita a este despacho un informe detallado sobre las gestiones adelantadas por las entidades accionadas, con el fin de dar cumplimiento a la decisión tomada el 27 de enero de 2004 por ésta Corporación, mediante la cual se aprobó el pacto de cumplimiento al que llegaron las partes, teniendo en cuenta, que de acuerdo con el acta suscrita el 02 de diciembre de 2014, obrante a folios 92 y 93 del expediente, el Comité de Verificación se reuniría nuevamente en el mes de febrero de 2015 para establecer los adelantos de las obras que se encontraban proyectadas

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado

JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
SECRETARIA GENERAL
El Auto anterior se notifica a las partes por anotación e
VILLAVIEJA ESTADO No.

11 ABR 2016

000053

SECRETARIO (A)